



MINISTERIO
DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR
ASOCIACIONES

14 DIC. 2012

SALIDA NÚM: 2012

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ASOCIACIONES,
DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIONES
REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES
CALLE AMADOR DE LOS RÍOS, 7
28010 MADRID
TELÉFONO: 060

N/Ref.UP/ID 3589/SD

Por este Ministerio se ha dictado la siguiente resolución:

"A iniciativa de las correspondientes asociaciones, podrán ser declaradas de utilidad pública aquéllas que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 32 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

En virtud de lo anterior, y previa instrucción de los oportunos expedientes, según establece el Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, resuelvo:

Primero.- Declarar de utilidad pública las siguientes asociaciones inscritas en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior:

Denominación	Nº Nal
Abay Nilo Azul Asociación para el Desarrollo en Etiopía	588177

Segundo.- Declarar de utilidad pública las siguientes Federaciones de Asociaciones inscritas en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior, a las que se refiere el expediente instruido, por lo que las entidades que integran dichas Federaciones sólo podrán obtener la declaración previa solicitud instada al efecto e instrucción del oportuno expediente:

Denominación	Nº Nal
Federación Española de Asociaciones de Amigos del Camino de Santiago	1525

Tercero.- Declarar de utilidad pública las siguientes asociaciones inscritas en los Registros de las Comunidades Autónomas:

Denominación	CCAA	Nº Reg. CCAA
SAPAME - Salud para la Mente	Andalucía	5883
Asociación de Esclerosis Múltiple de Toledo	Castilla - La Mancha	9163
Asociación de Parkinson de Córdoba - APARCOR	Andalucía	4464
Asociación Almanjáyar en Familia - ALFA	Andalucía	5592
Asociación Banco de Alimentos de Ciudad Real	Castilla - La Mancha	19298

